

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : GUILLERMO LEÓN SARMIENTO SORACÁ
RADICACION : 2013-00916

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de septiembre de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIEITH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

En atención al escrito visible a folio 258, se ORDENA Y AUTORIZA la entrega de los depósitos judiciales por valor equivalente al 50% del valor del título judicial proveniente del Fondo Nacional del Ahorro que corresponde a la señora CARMEN CECILIA CASTILLO MEZA en calidad de cónyuge supérstite del causante.

Igualmente, se ORDENA Y AUTORIZA la entrega de depósitos judiciales por valor equivalente al 10% del valor del título judicial proveniente del Fondo Nacional del Ahorro que corresponde a las señoras ZHAIRA TERESA, GINA CECILIA e INÉS SARMIENTO CASTILLO y a los señores ALBERTO y GUILLERMO ALEJANDRO SARMIENTO GUEVARA, en calidad de herederos del causante.

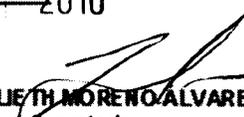
Los anteriores dineros deben ser entregados a los abogados LUNA ARABELLA FLÓREZ FARFÁN y LUÍS FRANCISCO MONTES BECERRA. Por secretaría realícese el fraccionamiento correspondiente.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 066 del
11 SEP 2016


LEIDY YULIEITH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria